

**PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE
LAS AYUDAS DE ESTUDIO CURSO 2007/2008 DEL PERSONAL
LABORAL Y DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD**

Con fecha 4 de junio de 2009 se ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 106, Resolución de 27 de mayo de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos de las Ayudas de Estudio del **personal laboral** al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y del **personal adscrito** a los órganos de prestación de servicios sanitarios del **Servicio Canario de la Salud**.

Dichos listados están expuestos al públicos en los tablones de anuncios de los Departamentos, Organismos y Oficinas de los Cabildos Insulares, así como en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Canario de la Salud, de las Gerencias de Servicios Sanitarios y de las Direcciones de Gerencia de los Hospitales; y en la siguiente página web del Gobierno de Canarias:
http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgfp/empleados_publicos/accion_social.html

El plazo de presentación de reclamaciones y de subsanación de defectos será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín

Canarias a 03 de junio de 2009

